

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

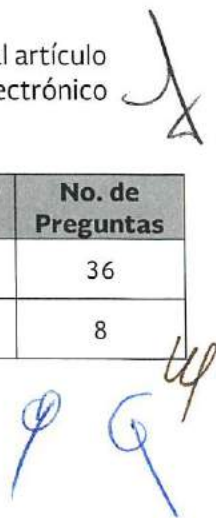
En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas, del día **09 de febrero de 2018**, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración y de Finanzas, ubicada en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, de la misma Ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo **la Junta de Aclaraciones** a la **Convocatoria** de "**Licitación Pública Nacional Electrónica**" con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet **LA-037000001-E6-2018** y Número Interno **L.P.N.E. 001/2018** para la contratación del "**Servicio de Telefonía Digital e Internet**" de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, "**La Ley**"), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante, "**El Reglamento**"); así como en el Numeral 3.2., de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el **Lic. Eduardo E. Arrington Aviña**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, **Ing. José Martín Figueroa Fernández**, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones quien es el encargado de contestar las preguntas de carácter técnico y la **Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez**, Subdirectora de Adquisiciones y encargada de llevar a cabo el procedimiento y responder las preguntas de carácter legal y administrativa. Asimismo, se hace constar la presencia del **Lic. Alejandro Juárez Román**, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a fin de observar que el desarrollo del procedimiento de contratación se realice en cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta.

El Presidente del acto, dió inicio señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Manifiesto de Interés	No. de Preguntas
1.	AXTEL, S.A.B DE C.V.	SI	36
2.	CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	8



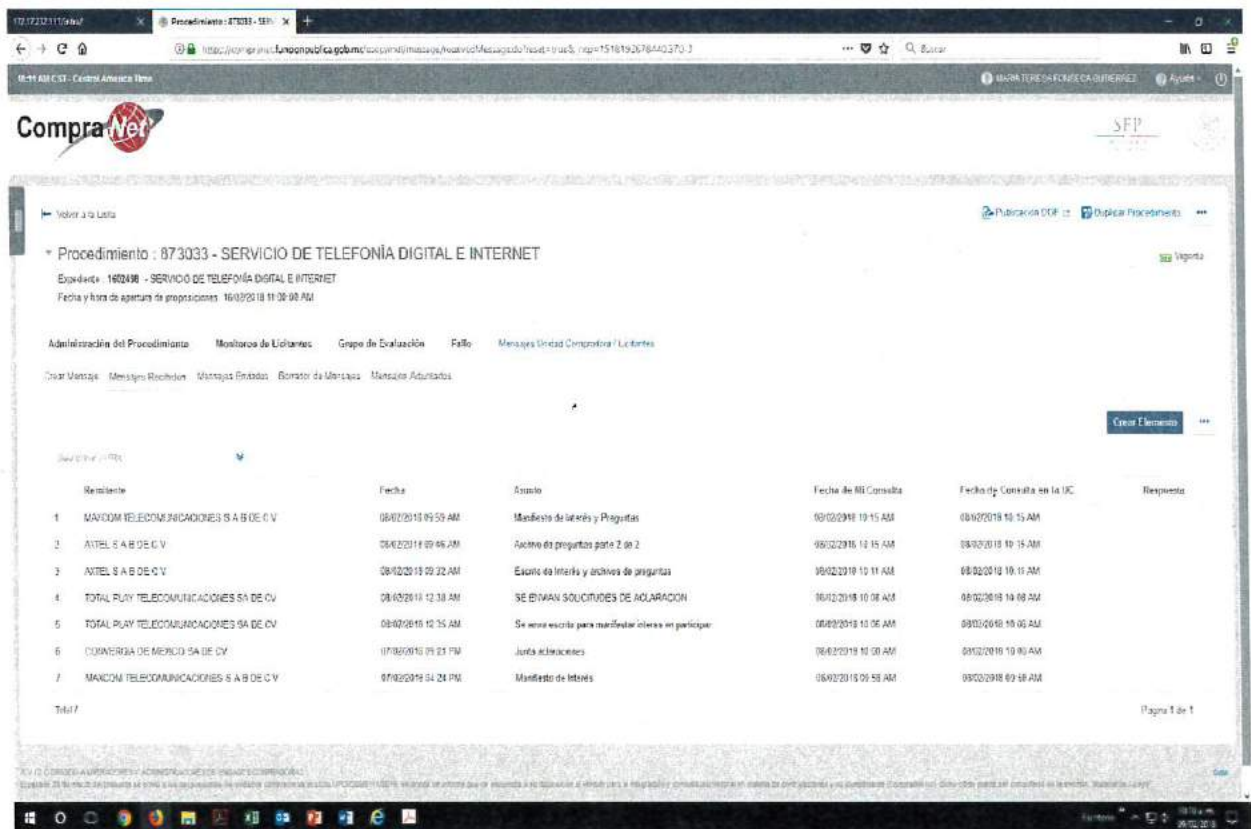
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Manifiesto de Interés	No. de Preguntas
3.	MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V.	SI	21
4.	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO	39

Se adjunta la pantalla de CompraNet, como referencia:



Resistente	Fecha	Asunto	Fecha de RR Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	08/02/2018 09:59 AM	Manifiesto de interés y Preguntas	09/02/2018 10:15 AM	08/02/2018 10:15 AM	
2	08/02/2018 09:46 AM	Activo de preguntas parte 2 de 2	09/02/2018 10:15 AM	08/02/2018 10:15 AM	
3	08/02/2018 09:32 AM	Estado de Interés y archivos de preguntas	09/02/2018 10:11 AM	08/02/2018 10:11 AM	
4	08/02/2018 12:38 AM	SE ENVIAN SOLICITUDES DE ACLARACION	08/02/2018 10:08 AM	08/02/2018 10:08 AM	
5	08/02/2018 12:15 AM	Se envia escrito para manifestar interés en participar	08/02/2018 10:06 AM	08/02/2018 10:06 AM	
6	07/02/2018 09:23 PM	Junta aclaraciones	08/02/2018 10:00 AM	08/02/2018 10:00 AM	
7	07/02/2018 04:24 PM	Manifiesto de interés	08/02/2018 09:58 AM	08/02/2018 09:58 AM	

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

Pregunta formulada por el licitante: **AXTEL, S.A.B DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
Pregunta No. 1 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: 5. DE LAS GARANTÍAS Punto de la convocatoria: 5.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO Inciso: Anexo: Partida: única Página: 41 De conformidad con lo señalado en el Art. 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, considerando que el contrato que se derive del presente procedimiento será plurianual, se solicita a la convocante que la garantía de cumplimiento se acepte de manera anual por el porcentaje que corresponda del monto total sin IVA por erogar en el ejercicio fiscal del que se trate y sea renovada cada ejercicio fiscal que corresponda dentro de los primeros diez días naturales del mismo.	Se acepta su propuesta.
Pregunta No. 2 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: 12. PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVA Y CONTRACTUAL AL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Punto de la convocatoria: 12.1 PENA CONVENCIONAL Inciso: Anexo: Partida: única Página: 62 Se solicita a la convocante aceptar que el porcentaje de las Penas Convencionales sea del 0.5% por cada día natural de atraso, sobre el valor mensual de los bienes o servicios no entregados o prestados oportunamente de acuerdo al plan de trabajo establecido	No se acepta su solicitud
Pregunta No. 3 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: 12. PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVA Y CONTRACTUAL AL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Punto de la convocatoria: 12.2 PENAS DEDUCTIVAS Inciso: Anexo: Partida: única Página: 63	No se acepta su solicitud



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Se solicita a la convocante aceptar que el porcentaje de la pena deductiva será del 0.5% sobre el monto mensual de la facturación correspondiente al servicio prestado de manera parcial o deficiente</p>	
<p>Pregunta No. 4 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: 12. PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVA Y CONTRACTUAL AL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Punto de la convocatoria: 12.3 PENAS CONTRACTUALES Inciso: Anexo: Partida: única Página: 63 Con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Los proveedores quedarán obligados ante la dependencia o entidad a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable, sin embargo la Ley no establece que se determinarán penas Contractuales, por lo que se solicita a la Convocante omitir o eliminar dichas penas de la presente Convocatoria</p>	<p>No se acepta su propuesta</p>
<p>Pregunta No. 5 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO Punto de la convocatoria: CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 16 Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: única Página: 69 Se solicita a la Convocante confirmar que las cancelaciones de servicios señalados en el numeral 16 en comento se deberán notificar al licitante ganador con por lo menos 30 días naturales previos a que se requieran cancelar.</p>	<p>Se acepta su solicitud</p>
<p>Pregunta No. 6 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO Punto de la convocatoria: CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 37 Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: única Página: 72</p>	<p>No se acepta su solicitud Toda vez que el gasto se ejerce por partida de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, se requiere una factura por cada partida de servicio</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Se solicita a la Convocante aceptar que en el caso que resulte ganador, los cargos y servicios señalados podrán incluirse en la misma factura siempre y cuando se especifiquen los conceptos y montos por cada servicio. Favor de confirmar.</p>	
<p>Pregunta No. 7 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES DEL SERVICIO Punto de la convocatoria: CONDICIONES GENERALES, NUMERAL 52 Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: única Página: 74 De conformidad con el último párrafo del Art. 52 de la Ley, Las dependencias y entidades deberán abstenerse de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente, por lo tanto se solicita atentamente a la convocante eliminar la condición contenida en este numeral, a fin de que las tarifas ofertadas en la presente convocatoria no sean modificadas una vez adjudicado el contrato al licitante ganador.</p>	<p>La convocante precisa que las posibles modificaciones al contrato se apegarán a lo establecido en el artículo 52 de la Ley y demás normativa vigente en su momento.</p>
<p>Pregunta No. 8 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: CARTA DE ESTRATIFICACIÓN Punto de la convocatoria: ANEXO 9 Inciso: Anexo: ANEXO 9 Partida: única Página: 99 Se hace del conocimiento a la Convocante que mi representada no cuenta con el carácter de MIPYME, por lo que se solicita confirmar, si en su lugar, se puede presentar un escrito en el que se manifieste su estratificación como empresa grande.</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando identifique su escrito libre como Anexo 9</p>
<p>Pregunta No. 9 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: Punto de la convocatoria: Formato de Propuesta Económica Inciso: Anexo: 2,1 Partida: Única Página: 90 y 91 Se solicita a la Convocante confirmar si el monto total señalado en el formato de propuesta económica corresponde al monto total mensual de cada rubro de la partida.</p>	<p>La convocante precisa que la columna de importe deberá ser expresada por la TOTALIDAD (33 meses) de los servicios a ofertar.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Pregunta No. 10 Técnica () Administrativa (x) Capítulo: Punto de la convocatoria: 11.4.2 Requisitos para la presentación de factura o revisión y trámite de pago. Inciso: a) Anexo: Partida: Página: 60 Se solicita amablemente a la convocante, en caso de que mi representante sea el licitante ganador, permitir la entrega de la factura durante los primeros 15 días naturales del mes, con el fin de asegurar al 100% el cumplimiento de las características que ésta debe tener. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 11.4.1</p>
<p>Pregunta No. 11 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: 3 Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 67 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Que los servicios indicados en la tabla anterior, los entregarán funcionando a partir del 1 de abril de 2018 y permanecerá operando durante el tiempo de la vigencia del contrato. Así mismo, que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice para proporcionarlos, deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados y, en su caso. Con las condiciones de ventilación y enfriamiento necesarios en los Locales de Comunicaciones donde se tenga instalados los equipos y Servidores de voz." Pregunta: ¿Es correcto entender que LA CONVOCANTE acondicionará los locales de Comunicaciones para ventilación y enfriamiento necesarios?</p>	<p>La convocante precisa que no se requieren adecuaciones físicas mayores al site de comunicaciones; las posibles adecuaciones serán menores y serán cuanto a tierras físicas y acometidas eléctricas no se contempla obra civil. En cuanto al enfriamiento, este será responsabilidad del licitante ganador para el correcto funcionamiento de sus equipos que instale dentro de las instalaciones de la CJEF. Al licitante ganador se le brindara mayor información y acceso a las instalaciones en caso de requerirlo.</p>
<p>Pregunta No. 12 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: 9 Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 67</p>	<p>La Convocante precisa que requiere disponibilidad del 99.5% mensual. Dicho plan se pondrá en operación en caso de existir algún problema crítico que impida la prestación de los servicios de telefonía ofertados, garantizando plenamente el restablecimiento de la disponibilidad de los servicios en un 99.5% en un tiempo no mayor a dos horas. Sin costos adicionales para la Convocante.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Que presentará un plan de contingencias a más tardar cinco días naturales posteriores a la fecha del Acto de Fallo. Dicho plan se pondrá en operación en caso de existir algún problema crítico que impida la prestación de los servicios de telefonía ofertados. Garantizando plenamente el restablecimiento de la disponibilidad de los servicios en un 99.8% en un tiempo no mayor a dos horas. Sin costos adicionales para la Convocante."</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que se deberá cumplir la disponibilidad de 99.8% y que el tiempo de atención será de 2 horas?</p>	
<p>Pregunta No. 13 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 76 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Se deberá proveer un enlace con el ancho de banda señalado como mínimo."</p> <p>Pregunta: ¿Podría amablemente LA CONVOCANTE indicar el crecimiento máximo esperado en cada servicio solicitado durante el contrato?</p>	<p>La convocante precisa que por el momento no se tiene un estimado en crecimiento de ancho de banda o número de usuarios y al tratarse de un contrato abierto, la posibilidad de crecimiento será al máximo permitido, solicitado en la presente convocatoria.</p>
<p>Pregunta No. 14 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 76 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Fuente de Energía ininterrumpida con capacidad de 4 horas de respaldo."</p> <p>Pregunta 1: ¿Es correcto entender que la fuente de energía ininterrumpida es para la carga de los elementos de la solución del LICITANTE? Al ser negativa la respuesta a la pregunta anterior,</p> <p>Pregunta 2: ¿Podría amablemente LA CONVOCANTE indicar el consumo a considerar para el dimensionamiento correcto de la fuente?</p>	<p>Es correcta su apreciación, la fuente de energía ininterrumpida es para la carga de los elementos de la solución del LICITANTE</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Pregunta No. 15 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 76 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Equipo de Seguridad UTM. en ambos sitios. (Firewall, filtrado de contenidos, anti intrusos)."</p> <p>Pregunta 1: ¿Podría amablemente LA CONVOCANTE indicar la cantidad de usuarios a considerar para cada sitio para el dimensionamiento correcto de la solución de Firewall?</p>	<p>Palacio Nacional 250 usuarios Reforma 50 usuarios</p>
<p>Pregunta No. 16 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 76 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Se deberá considerar el suministro, instalación y configuración de dos equipos router externos nuevos con las siguientes características mínimas:"</p> <p>Pregunta 1: ¿Es correcto entender que estos router son para recibir los dos enlaces de internet dedicado?</p> <p>En caso de no ser así, favor de indicar cuáles serán los servicios a configurar y poner a punta a fin de poder realizar una propuesta contundente.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No. 17 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 77 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Para proveer el servicio, se deberá entregar los 64000 kbps y los 32000 kbps mínimos, así como el enlace privado entre edificios de 10000</p>	<p>Las arquitectura y características técnicas de la solución ofertada depende de cada licitante participante.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>kbps, en la modalidad de Lan to lan. en cada router solicitado, a la vez este equipo será configurado para retransmitir la señal en cada equipo UTM y entregar el servicio en protocolo Gigabit Ethernet."</p> <p>Pregunta 1: ¿Es correcto entender que el Router considerado como CPE de la Internet Dedicada de cada sitio deberá recibir también el enlace de L2L? Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta No. 18 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 77 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Para proveer el servicio, se deberá entregar los 64000 kbps y los 32000 kbps mínimos, así como el enlace privado entre edificios de 10000 kbps, en la modalidad de Lan to lan. en cada router solicitado, a la vez este equipo será configurado para retransmitir la señal en cada equipo UTM y entregar el servicio en protocolo Gigabit Ethernet."</p> <p>Pregunta 1: ¿Podría amablemente LA CONVOCANTE indicar si el servicio de L2L es de capa 2 o capa 3? Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Capa 3</p>
<p>Pregunta No. 19 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 79 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "El Licitante deberá garantizar una disponibilidad mínima del 99.5% en su Backbone de conexión a Internet, así como el enlace de última milla."</p> <p>Pregunta 1: ¿Es correcto entender que la disponibilidad requerida de los servicios es de 99.5% y no 99.8%? Favor de aclarar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento</p>
<p>Pregunta No. 20 Técnica (X) Administrativa ()</p>	<p>Se requiere un equipo UTM por enlace de Internet que deberá soportar un esquema de alta disponibilidad.</p>

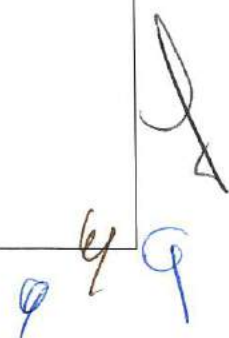



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 80 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad."</p> <p>Pregunta 1: ¿Es correcto entender que la solución de UTM debe ser en ALTA disponibilidad en cada sitio? Favor de aclarar.</p>	
<p>Pregunta No. 21 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 EQUIPAMIENTO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 82 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Deberá incluir el equipamiento necesario para brindar el servicio, incluyendo el mantenimiento correctivo, es decir que en caso de que alguno de los componentes que integran la solución del servicio falle. El Licitante Ganador reemplazará cualquiera de ellos por uno de igual o de mayor capacidad o características técnicas."</p> <p>Pregunta 1: AL ser la convocatoria dirigida a brindar servicios administrados ¿Es correcto entender que no es necesario que los equipamientos sean nuevos siempre cuando se cumplan con los niveles de servicios planeados?, lo anterior para considerar los costos en la propuesta económica. Favor de aclarar.</p>	<p>Para el inicio de los servicios administrados objeto de la presente licitación, se deberá considerar todo el equipamiento necesario el cual será nuevo; si durante la vigencia del contrato alguno de estos equipos llegase a fallar El Licitante Ganador reemplazará cualquiera de ellos por uno de igual o de mayor capacidad o características técnicas no necesariamente nuevo.</p>
<p>Pregunta No. 22 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: ANEXO 1 SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: UNICA. Página: 82 En este apartado, LA CONVOCANTE estipula: "Instalará su propia acometida de fibra Óptica o en su defecto microondas o cobre e infraestructura de equipos de comunicaciones necesarios para proporcionar el Servicio de Internet objeto del presente procedimiento de contratación."</p>	<p>Es correcto su entendimiento</p>

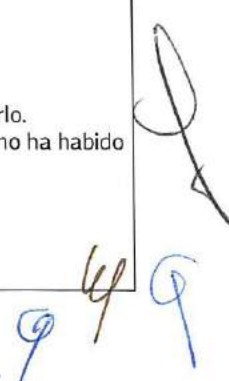


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Pregunta 1: AL ser los sitios de la consejería jurídica, ¿Es correcto entender que los permisos a conseguir para la implementación y obra civiles serán concebidos por LA CONVOCANTE a fin de que EL LICITANTE pueda realizar los trabajos de entrega de enlaces de ultima millas? Favor de aclarar.</p>	
<p>Pregunta No. 23 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 2.2.1. PLAZOS DE ENTREGA Inciso: Anexo: Partida: Página: 23 Se solicita amablemente a la convocante considere un tiempo de entrega de 8 semanas, a partir de la fecha de fallo, lo anterior con el fin de asegurar al 100% todo lo necesario para cumplir con la prestación del servicio en tiempo y forma. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud Deberá apegarse a lo solicitado en las bases</p>
<p>Pregunta No. 24 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 12 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 68 Se solicita a la convocante confirmar si las adecuaciones eléctricas para la conexión de los equipos, así como la tierra física y respaldo de energía correrán por cuenta del licitante ganador, siendo así, se solicita amablemente enlistar los elementos y sus características técnicas que necesitarán considerarse en los costos de inversión para la evaluación del precio a presentar en la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La convocante precisa que solo proporcionara la energía eléctrica regulada y el espacio físico para el montaje del gabinete o rack. El gabinete o rack así como su aterrizaje a tierra física y cualquier adecuación eléctrica serán responsabilidad del licitante ganador.</p>
<p>Pregunta No. 25 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 15 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 69 Se solicita amablemente a la convocante definir el límite superior de ancho de banda al cual se requiere que los servicios</p>	<p>La convocante no está en condiciones de determinarlo. La convocante precisa que en el presente ejercicio no ha habido cambios de domicilio.</p>




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>sean incrementados, a fin de determinar la capacidad máxima de los equipos a instalar. De la misma forma, se requiere saber cuántas reubicaciones como máximo deberán considerarse y en qué ubicaciones (direcciones o coordenadas), con el fin de poder revisar la cobertura del servicio, así como considerar los montos de inversión contemplados para cumplir con las reubicaciones requeridas durante la vigencia del contrato. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta No. 26 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 16 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 69</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante definir en un listado los motivos por los cuales podría proceder a cancelar los servicios, con el fin de limitarse exclusivamente a dichos motivos para proceder con la cancelación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La convocante no está en condiciones de determinarlo.</p>
<p>Pregunta No. 27 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 17 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 69</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante determinar el máximo de troncales y DID's que por sitio se podrían requerir, con el fin de calcular la capacidad máxima que se debe asignar a los recursos técnicos que se deban asignar para la prestación del servicio. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>La convocante no está en condiciones de determinarlo.</p>
<p>Pregunta No. 28 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 23 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 70</p> <p>Se solicita a la convocante aclarar si es correcta nuestra apreciación respecto a que la prestación del servicio no incluye</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

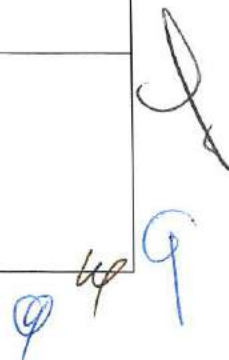


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>la configuración del equipo PBX de la convocante, lo anterior considerando de que la prestación del servicio de soporte técnico y mantenimiento del conmutador no forma parte de los alcances técnicos previstos en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta No. 29 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 48 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 74</p> <p>Se solicita a la convocante reconsiderar el nivel de servicio de 5 días, debido a que se requiere un mayor tiempo, considerando que habrá que permitir el cierre total de los reportes generados, con el fin de asegurar la total reparación de la falla, o bien, la estabilización del servicio. Mi representada solicita amablemente un tiempo de 15 días naturales al inicio de cada mes para poder cumplir con éste requisito. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>No se acepta su solicitud</p>
<p>Pregunta No. 30 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 51 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 74</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante que considere que el cambio del medio de acceso sea realizado únicamente en caso de que se pueda demostrar que el problema es atribuible al licitante ganador y no a la red interna de la convocante o a su PBX. Por otra parte, se solicita amablemente que, en caso de ser requerido, bajo las condiciones anteriormente planteadas, se otorgue un periodo de al menos 6 semanas para sustituir el medio de acceso. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>Se acepta que el cambio del medio de acceso sea realizado únicamente en caso de que se pueda demostrar que el problema es atribuible al licitante ganador y no a la red interna de la convocante o a su PBX y será en un periodo no mayor 2 semanas.</p>
<p>Pregunta No. 31 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 53 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 75</p>	<p>No se acepta su solicitud</p>

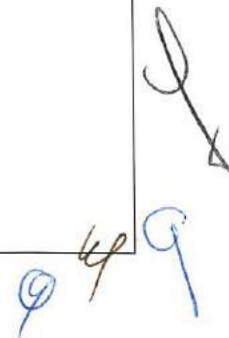


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Se solicita amablemente a la convocante incrementar el tiempo de 5 a 15 días hábiles de cada mes, para presentar el reporte estadístico referido en el numeral 53 del Anexo 1. Lo anterior en virtud de permitir el cierre, recuento y documentación de todos los datos solicitados en dicho reporte estadístico. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	
<p>Pregunta No. 32 Técnica (x) Administrativa () Capítulo: Punto de la convocatoria: 56 Inciso: Anexo: 1 Partida: Página: 75</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante aceptar que se considere como cumplido éste punto, con la documentación de la memoria técnica, la cual incluirá el listado de todos los elementos que compondrán la infraestructura para la prestación del servicio, es decir, que se pueda delimitar a éste documento la integración de los elementos de infraestructura que compondrán la prestación del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>
<p>Pregunta No. 1 Técnica () Administrativa (X) Capítulo: REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES Y FORMA EN QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES Punto de la convocatoria: REQUISITOS LEGALES Inciso: 6.1 H) Anexo: Partida: UNICA Página: 45</p> <p>H) "Los Licitantes" dentro de su proposición deberán manifestar el estrato productivo al que pertenecen. Se adjunta formato mediante ANEXO 9 CARTA DE ESTRATIFICACIÓN, para la determinación del estrato productivo de "El Licitante".</p> <p>PREGUNTA: DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA SE ESTRATIFICA COMO UNA EMPRESA GRANDE, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE INDICANDO QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE O BIEN, PRESENTAR ANEXO 9 CON LA LEYENDA "NO APLICA"</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando identifique su escrito libre como Anexo 9</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
<p>Pregunta No. 2 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: REQUISITOS TÉCNICOS Punto de la convocatoria: FORMA EN QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL REQUISITO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA APROPOSICIÓN Inciso: 6.2 Anexo: Partida: UNICA Página: 50</p> <p>GRADO DE CONTENIDO NACIONAL. NO APLICA. (Anexo 1. 7.)</p> <p>El no establecer u ofertar todos y cada uno de los puntos señalados en el Anexo Técnico (Especificaciones Técnicas del Servicio) de esta Licitación será motivo para desechar la propuesta. El error, así como la omisión en la presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición por lo que será causa de desechamiento.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EL ANEXO 1.7 NO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO EN EL ACTO DE APERTURA POR LO CUAL NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Es correcta su apreciación. El formato 1.7. NO APLICA Apegarse a lo establecido en el punto 2.15</p>
<p>Pregunta No. 3 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Punto de la convocatoria: REQUERIMIENTOS PARA EL LICITANTE Inciso: Anexo: Partida: UNICA Página: 79</p> <p>El licitante debe acreditar que cuenta con la concesión de servicios de telecomunicación, para proveer el servicio.</p> <p>PREGUNTA: ES CLARO NUESTRO ENTENDER QUE EL DOCUMENTO QUE DEBEMOS PRESENTAR ES LA CONSTANCIA DE VALOR AGREGADO DEL SERVICIO DE INTERNET. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>El licitante debe acreditar que cuenta con la concesión de servicios de telecomunicación, para proveer el servicio por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p>
<p>Pregunta No. 4 Técnica (X) Administrativa ()</p>	<p>Es correcta su apreciación, esto aplica para el Licitante Ganador.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Capítulo: SERVICIO DE INTERNET DEDICADO Punto de la convocatoria: PERFIL DEL LICITANTE GANADOR Inciso: Anexo: Partida: UNICA Página: 87</p> <p>Currículum en papel preferentemente membretado firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de esta licitación. Copia simple de al menos dos contratos donde se demuestre la experiencia en servicios de arrendamiento o con servicios similares a los que se refiere el presente anexo, dichos contratos deberán ser de cualquiera de los años 2014, 2015 o 2016. En caso de no cumplir con este requisito será causa de descalificación.</p> <p>PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE LO DEBE ENTREGAR EL LICITANTE GANADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	
--	--

Pregunta formulada por el licitante: **CONVERGIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
1.- Pagina 68, condiciones generales punto 14, inciso a), ¿se puede entregar troncales SIP en lugar de troncales digitales?	No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.
2.- pagina 69, condiciones generales punto 14, inciso b), ¿se puede entregar troncales SIP en lugar de troncales digitales?	No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.
3.- Pagina 68, condiciones generales punto 13, ¿se puede entregar troncales con señalización SIP en lugar de R2?	No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.
4.- Pagina 71, condiciones generales punto 29, ¿si los equipos son IP, se podrá entregar señalización SIP para que sea más compatibles con la plataforma del conmutador existente?	No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.
5.- Pagina 71, condiciones generales punto 31, ¿se puede entregar convertidores de UTP a Coaxial?	No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.



449

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

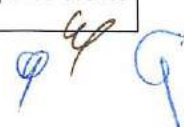
Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

6.- Pagina 70, condiciones generales punto 24, ¿se contará con trayectorias o canalizaciones desde la acometida hasta el sitio de interconexión?	Las acometidas serán totalmente independientes, tanto en medios, trayectorias y distribuidores o paneles de parcheo y serán responsabilidad del licitante ganador.
7.- Pagina 76, servicio de internet, ¿se contará con trayectorias o canalizaciones desde la acometida hasta el sitio de interconexión?	Las acometidas serán totalmente independientes, tanto en medios, trayectorias y distribuidores o paneles de parcheo y serán responsabilidad del licitante ganador.
8.- Pagina 78, servicio de internet, requerimientos para el licitante ¿punto 8 para no limitar la participación de licitante, se solicita eliminar que no se permita la subcontratación o asociado comercial?	No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.

Pregunta formulada por el licitante: **MAXCOM TELECOMUNICACIONES S.A.B. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
<p>Pregunta No. 1. Técnica () Administrativa (X) Capítulo: 1. Información General del Procedimiento Punto de la Convocatoria: Inciso: 1.2 Anexo Partida: Página: 20 PREGUNTA: Es correcto entender que la convocante firmara con la firma electrónica del Representante Legal Autorizado la propuesta.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 1.2 MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN Y CARÁCTER DE LA MISMA que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 26 Bis, fracción II, 28 fracción I de "La Ley", así como el artículo 39, fracción I, Inciso "b" de "El Reglamento", la presente Licitación será Electrónica, por lo que "Los Licitantes" invitados únicamente podrán participar a través de los medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), conforme al "Acuerdo", en cuyo caso, deberán previamente haber certificado sus medios de identificación electrónica ante la Secretaría de la Función Pública, haber obtenido el programa informático y contar con el certificado digital vigente que como medio de identificación electrónica deberán utilizar en sustitución de la firma autógrafa para enviar sus propuestas y documentación complementaria.</p>
<p>Pregunta No.2. Técnica () Administrativa (x) Capítulo: III. De los actos de Procedimiento de Contratación Punto de la Convocatoria: Inciso: 3.3.2 Anexo: Pagina 34 PREGUNTA: Se solicita a la Convocante aclarar si en los puntos 1, 3, y 5, se requiere o no manifestación escrita.</p>	<p>Es correcta su apreciación. No se requiere.</p>
<p>Pregunta No.3. Técnica () Administrativa (x)</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando identifique su escrito libre como Anexo 9.</p>

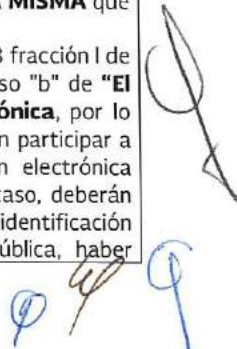


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Capítulo: 6 Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en que afecta la solvencia de sus proposiciones Punto de la Convocatoria: Inciso: 6 Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en que afecta la solvencia de sus proposiciones Anexo: IX Página: 45 Inciso H PREGUNTA: Se informa a la convocante que mi representada no cuenta con el carácter de MIPYME, por tal motivo solicitamos nos permita presentar un escrito en forma libre, bajo protesta de decir verdad, indicando que mi representada es una empresa GRANDE. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p>	
<p>Pregunta No 4 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: 6 Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en que afecta la solvencia de sus proposiciones Punto de la Convocatoria: Inciso: 6.1. Inciso I Anexo: Anexo 17 Página: 47 PREGUNTA: Se solicita aclarar a la Convocante si con solo presentar el ANEXO 17 se estará cumpliendo con el requisito del punto "I", es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 6.1., inciso I) No es un requisito de cumplimiento obligatorio.</p>
<p>Pregunta No. 5 Técnica () Administrativa(x) Capítulo: Anexo I. Especificaciones Técnicas del Servicio Punto de la Convocatoria: Inciso: Requerimientos para el Licitante. Anexo: Perfil del Licitante Ganador Página: 87 PREGUNTA: Se solicita a la Convocante aclarar si es necesaria la presentación del Curriculum Vitae de la Empresa y la copia simple de los dos contratos mencionados en el punto en referencia, para el acto de presentación y apertura, ya que el inciso indica "Licitante Ganador"</p>	<p>La convocante precisa que dicha información sí es requerida para el acto de apertura de propuestas.</p>
<p>Pregunta No. 6 Técnica () Administrativa(x) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso: 3.1 Aspectos Generales de Los Actos Anexo: Partida: Página: 27 Párrafo 6 PREGUNTA: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que será suficiente con que el representante legal de la empresa firme electrónicamente la propuesta con su FIEL en virtud a que actúa en representación de la empresa</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 1.2 MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN Y CARÁCTER DE LA MISMA que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 26 Bis, fracción II, 28 fracción I de "La Ley", así como el artículo 39, fracción I, Inciso "b" de "El Reglamento", la presente Licitación será Electrónica, por lo que "Los Licitantes" invitados únicamente podrán participar a través de los medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), conforme al "Acuerdo", en cuyo caso, deberán previamente haber certificado sus medios de identificación electrónica ante la Secretaría de la Función Pública, haber</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

	<p>obtenido el programa informático y contar con el certificado digital vigente que como medio de identificación electrónica deberán utilizar en sustitución de la firma autógrafa para enviar sus propuestas y documentación complementaria.</p>
<p>Pregunta No.7 Técnica () Administrativa(x) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso: 3.3.1 Desarrollo de Procedimiento Anexo: Partida: Página: 31 PREGUNTA: Se solicita atentamente a la Convocante tenga a bien permitir que se puedan relacionar sólo las reformas o modificaciones al Acta Constitutiva que sean trascendentales o que afecten a la persona moral y que son necesarias conforme a lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre que se acredite la totalidad de sus modificaciones estatutarias.</p>
<p>Pregunta No.8 Técnica () Administrativa(x) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso: 4.1 Documentos que el Licitante adjudicado deberá presentar previo a la firma de contrato o pedido Anexo: Partida: Página: 38 Inciso C PREGUNTA: Se solicita a la convocante se sirva confirmar que en caso de resultar el licitante ganador el requisito consistente en la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social por el IMSS, se cumple con el registro a nombre de una empresa del mismo grupo corporativo, que es la que presta el recurso humano, tal y como sucede en la actualidad con la mayoría de las empresas, mismo que irá adjunto con el contrato de prestación de servicios entre ambas empresas.</p>	<p>Se acepta su propuesta, siempre y cuando esté debidamente acompañado de los contratos respectivos.</p>
<p>Pregunta No.9 Técnica () Administrativa (x) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso: 5.2 Garantía de Cumplimiento del contrato y/o pedido Anexo: Partida: Página: 41 PREGUNTA: Se solicita atentamente a la convocante considerar que el licitante ganador pueda entregar la fianza de cumplimiento de contrato solicitada por el porcentaje que corresponda (10%) del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, misma que deberá ser renovada dentro de los primeros 10 primeros días naturales de cada ejercicio fiscal, tal y como se</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>permite en el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	
<p>Pregunta No.10 Técnica () Administrativa (x) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso: 6.1 Requisitos Legales Anexo: Partida: Página: 45 PREGUNTA: Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien precisar que dicho documento será opcional para las empresas que no se encuentren dentro de esos supuestos y que la falta de entrega de la misma no será causal de desechamiento de propuestas o en su caso se pueda presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que somos empresa grande</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 6.1. El error, así como la omisión parcial o total en la presentación de este documento constituye el incumplimiento del requisito establecido en el inciso H) del numeral 6.1. Requisitos Legales de la Convocatoria, creando una situación de incertidumbre respecto al estrato productivo al que corresponde "El Licitante" y a la capacidad del mismo para cumplir las obligaciones que deriven de este procedimiento de contratación. El error, así como la omisión en la presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición por lo que será causa de desechamiento.</p>
<p>Pregunta No.11 Técnica () Administrativa(x) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso: Anexo Técnico Anexo: I. Servicio de Telefonía Digital Partida: Página: 75 Numeral 54 PREGUNTA: Se solicita atentamente a la Convocante tenga a bien aceptar que se entregue o demuestre mediante una impresión de pantalla del sitio oficial del IFETEL, en virtud a que no se expiden actualmente copia del título de registro de tarifas</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>
<p>Pregunta No.12 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: Especificaciones Técnicas y Alcances del Servicio Punto de la Convocatoria: 35 Inciso: Anexo: Partida: Página: 71 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, confirme que el reporte a mes vencido mencionado en este punto, sea entregado por el licitante en medio electrónico o a través de un servidor FTP, con esta entrega se cumple con lo solicitado en el punto 35.</p>	<p>Se acepta su solicitud.</p>
<p>Pregunta No.13 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: 6.1 Requisitos Legales Punto de la Convocatoria: 6.1 Inciso: K Anexo:12 Partida: Página: 103</p>	<p>Se acepta su propuesta.</p>

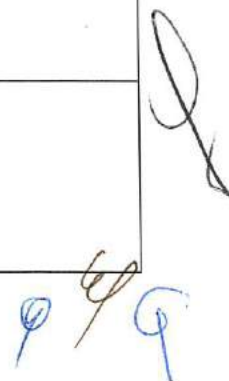


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>PREGUNTA: Se solicita a la convocante, confirme que en el caso de que mi representada no cuente con trabajadores con discapacidad, se cumpla con este requisito con la entrega de un manifiesto bajo protesta de decir verdad indicando que NO aplica, o NO contamos con ello.</p>	
<p>Pregunta No.14 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: Punto de la Convocatoria: 5. De las Garantías Inciso: Anexo: Partida: Página: 40 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, confirme si la fianza que se otorgue deberá emitirse a favor de la tesorería de la federación por un importe del 10% del monto máximo total del contrato y/o pedido.</p>	<p>Es correcta su apreciación o en su caso el licitante ganador podrá entregar la fianza de cumplimiento de contrato solicitada por el porcentaje que corresponda (10%) del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, misma que deberá ser renovada dentro de los primeros 10 primeros días naturales de cada ejercicio fiscal, tal y como se permite en el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>
<p>Pregunta No.15 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: Punto de la Convocatoria: 5. De las Garantías Inciso: Anexo: Partida: Página: 40 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, confirme si se podrá pedir la devolución de la fianza a los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del periodo de garantía que ampara la misma, es correcta nuestra apreciación.</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No.16 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: Condiciones Generales Punto de la Convocatoria: 40 Inciso: Anexo: Partida: Página: 72 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, aclare si solo pueden participar empresas con título de concesión.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>
<p>Pregunta No.17 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: 3.3.3. Propositiones Conjuntas Punto de la Convocatoria: Inciso: Anexo: Partida: Página: 34</p>	<p>Apegarse a lo establecido en el punto 3.3.3.1</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>PREGUNTA: Se solicita a la convocante, aclare si se puede presentar proposiciones conjuntas, en caso de ser así, se deberá celebrar un convenio en el que se designará un representante común quien firmará las propuestas (Solidaria).</p>	
<p>Pregunta No.18 Técnica () Administrativa(X) Capitulo: 7.2. Criterios de Evaluación de la Propuesta Economica Punto de la Convocatoria: Inciso: Anexo: Partida: Página: 54 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, aclare si será causal de desechamiento presentar un precio no aceptable, que será el que resulte superior a un 10% al promedio presentado en el estudio de mercado</p>	<p>Es correcta su apreciación.</p>
<p>Pregunta No.19 Técnica () Administrativa(X) Capitulo: 12. Penas Convencionales, Deductiva y Contractual al pago de los bienes y/o servicios Punto de la Convocatoria: Inciso: Anexo: Partida: Página: 62 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, aclare si la pena Convencional por incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios, el porcentaje de la pena será del 1% sobre el monto total del contrato y/o pedido, por cada día natural de atraso.</p>	<p>La convocante precisa que la pena convencional será del 1% del total del contrato y/o pedido, por cada día natural de atraso, por el incumplimiento en la prestación de los servicios establecidos en el plan de trabajo para la entrada en operación.</p>
<p>Pregunta No.20 Técnica () Administrativa(X) Capitulo: 12. Penas Convencionales, Deductiva y Contractual al pago de los bienes y/o servicios Punto de la Convocatoria: Inciso: Anexo: Partida: Página: 62 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, aclare si la pena deductiva, del 1% sobre el monto total de la facturación mensual correspondiente hasta que el proveedor adjudicado materialmente cumpla con la obligación correspondiente y la cual será calculada y notificada por el área requirente.</p>	<p>La convocante precisa que la pena deductiva será del 1% sobre el monto de la facturación mensual, hasta que el proveedor cumpla con la obligación correspondiente.</p>



49

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


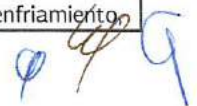
Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Pregunta No.21 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: 12. Penas Convencionales, Deductiva y Contractual al pago de los bienes y/o servicios Punto de la Convocatoria: Inciso: Anexo: Partida: Página: 62 PREGUNTA: Se solicita a la convocante, aclare si las penas Contractuales, por negligencia y/u omisión culpable en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, el cual será equivalente a los daños y perjuicios generados por las omisiones o actos negligentes cometidos por el proveedor o su personal</p>	<p>La convocante precisa que la pena contractual será equivalente a los daños y perjuicios generados por las omisiones o actos negligentes cometidos por el proveedor o su personal.</p>
--	--

Pregunta formulada por el licitante: **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

PREGUNTA	RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL
<p>Pregunta No.1 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:3 Anexo: 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y FORMA EN QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES Partida: 6.2. REQUISITOS TÉCNICOS Página:48 Dice:"El Licitante" deberá entregar un manifiesto de decir verdad por escrito y dirigido a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal que en caso de un eventual cambio de domicilio la prestación de los bienes y/o servicios se proporcionará en el domicilio que indique "La Convocante", sin costo algún?. (Anexo 1.2)." Se solicita a la convocante si puede indicar en promedio cuantos cambios de domicilio por sitio tienen al año, y si tienen algún estimado de si realizarán alguno durante la vigencia del contrato</p>	<p>La convocante precisa que en el presente ejercicio no ha habido cambios de domicilio. En relación a cambios de domicilio futuros, la convocante no está en condiciones de determinarlo.</p>
<p>Pregunta No.2 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO</p>	<p>La convocante precisa que no se requieren adecuaciones físicas mayores al site de comunicaciones; las posibles adecuaciones serán menores y serán cuanto a tierras físicas y acometidas eléctricas no se contempla obra civil. En cuanto al enfriamiento</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

Inciso:3

Anexo: ANEXO 1

Partida: **CONDICIONES GENERALES**

Página:67

Dice: "Que los servicios indicados en la tabla anterior, los entregarán funcionando a partir del 1 de febrero de 2018 y permanecerá operando durante el tiempo de la vigencia del contrato. Así mismo, que las acometidas digitales y equipos terminales que utilice para proporcionarlos, deberán ser instalados y entregados en gabinetes cerrados y en su caso con las condiciones de ventilación y enfriamiento necesarios en los Locales de Comunicaciones donde se tenga instalados los equipos y Servidores de voz."

Es correcto el entendimiento de que los gabinetes cerrados, condiciones de ventilación y enfriamiento en los locales de Comunicación donde se instalará la infraestructura de voz ya se encuentran activos y son parte de la infraestructura de la CJEF, por lo que TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., en caso de ser adjudicado podrá hacer uso de la infraestructura para implementar las soluciones ofertadas en la presente licitación y no se deberá de brindar este tipo de infraestructura adicional con la finalidad de no encarecer la propuesta.

este será responsabilidad del licitante ganador para el correcto funcionamiento de sus equipos que instale dentro de las instalaciones de la CJEF.

Al licitante ganador se le brindara mayor información y acceso a las instalaciones en caso de requerirlo.

Pregunta No.3 Técnica (X) Administrativa()

Capitulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL".

Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Inciso:9

Anexo: ANEXO 1

Partida: **CONDICIONES GENERALES**

Página:67

La disponibilidad mensual del servicio será de 99.8 % ya que se contará con redundancia en la infraestructura propuesta, por lo que se le pide a la convocante que la disponibilidad del servicio sea medida en porcentaje mensual (99.8 %) y no en tiempo (2 horas) ya que dependiendo de la magnitud del incidente y a la infraestructura propuesta estaríamos dependiendo de terceros (fabricantes), además de que para laborar en algunas zonas de la CDMX (Palacio Nacional) y debido al tipo de inmueble se van a requerir ciertos permisos si se necesitara realizar labores en los alrededores, además de que el mismo acceso al Palacio Nacional es restringido, por lo que el tiempo de 2 horas es reducido, sin embargo la disponibilidad mensual requerida por la convocante de 99.8 % se puede cumplir por parte de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Se requiere la disponibilidad del 99.5% mensual.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

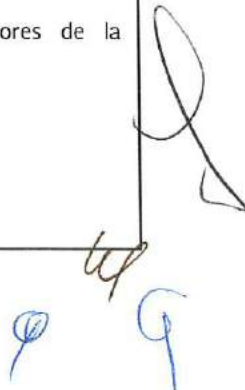
<p>Pregunta No.4 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: 13 Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:68 Se menciona que se realizara el suministro de servicios de telefonía local para 40 troncales, utilizando 2 E1's. ¿Es correcto interpretar que la señalización es R2 modificado?, Favor de indicar cuál es la interface física que debe entregarse en los servicios E1.</p>	<p>Se indica en la pag.68 punto 13 de esta Convocatoria. "Que Se realizará el suministro de servicios de telefonía local, mediante la instalación y puesta en operación de 40 troncales digitales bidireccionales, utilizando dos enlaces E1 con señalización R2 nacional para México, interfaz ITU-T G.703, y 110 DID's."</p>
<p>Pregunta No.5 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:14 a) Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:68 Se solicita a la convocante, nos indique si los rangos de DID's en el sitio de Palacio Nacional 36884400-36884499 son actualmente propiedad ó están en uso de la Convocante, ya que para realizar la portabilidad de los DID's deberán estar bajo el servicio actual de la CJEF.</p>	<p>La convocante precisa que los rangos de DID's en Palacio Nacional 36884400-36884499 están en uso actualmente por parte de la CJEF.</p>
<p>Pregunta No.6 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:14 b) Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:68 Se solicita a la convocante, nos indique si los rangos de DID's en el sitio de Reforma 52496090-52496099 son actualmente propiedad ó están en uso de la Convocante, ya que para realizar la portabilidad de los DID's deberán estar bajo el servicio actual de la CJEF.</p>	<p>La convocante precisa que los rangos de DID's en Reforma 52496090-52496099 están en uso actualmente por parte de la CJEF.</p>
<p>Pregunta No.7 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: 14 Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página: 68</p>	<p>Apegarse a lo señalado en la pag.68 punto 12 y pag.70 punto 23. De las bases</p>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>¿Es correcto interpretar que la dependencia será responsable de la reconfiguración del PBX a fin de recibir los nuevos servicios?</p>	
<p>Pregunta No.8 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:14 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:69</p> <p>Se solicita a la convocante, nos indique cuantas extensiones mínimas y máximas se tienen en las oficinas de Palacio Nacional, esto con la finalidad de poder dimensionar de manera óptima nuestra herramienta de monitoreo para los servicios de voz.</p>	<p>La convocante precisa que en Palacio Nacional se cuenta con un máximo de 150 extensiones.</p>
<p>Pregunta No.9 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:14 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:69</p> <p>Se solicita a la convocante, nos indique cuantas extensiones mínimas y máximas se tienen en las oficinas de Reforma, esto con la finalidad de poder dimensionar de manera óptima nuestra herramienta de monitoreo para los servicios de voz.</p>	<p>La convocante precisa que en Reforma se cuenta con un máximo de 20 extensiones.</p>
<p>Pregunta No.10 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:14 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:69</p> <p>Se solicita a la convocante si nos puede dar más información (Versión de Firmware, Proveedor Actual de Troncales, Modelo de Tarjeta que recibirá las troncales) sobre los equipos de la marca ALCATEL-LUCENT que tiene en las oficinas de Palacio Nacional y Reforma respectivamente.</p>	<p>La información relacionada a los Conmutadores de la convocante se brindará al Licitante ganador</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Pregunta No.11 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:14 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:69</p> <p>Es correcto el entendimiento de que para los equipos ALCTAEL-LUCENT instalados en los sitios de Reforma y Palacio Nacional, el mantenimiento, operación, gestión, soportes, actualizaciones, cambios en hardware y software, etc, serán llevados a cabo por la convocante durante la vigencia del contrato</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>
<p>Pregunta No.12 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:23 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:70</p> <p>Dice:" Que establecerá los mecanismos necesarios de comunicación a fin de coordinarse con la empresa Alcatel-Lucent México, S. A. de C. V. proveedor de los sistemas de comunicación de voz marca Alcatel que permitan la realización de los trabajos correspondientes de interconexión y configuración de las troncales digitales y DIO' s, sin costos adicionales para la Convocante, en caso de que así sea requerido."</p> <p>Es correcto el entendimiento, de que se podrá realizar la integración de nuestras troncales con los PBX por nuestra Área de Ingeniería que cuenta con las capacidades para realizar dicha integración, ya que indica que sólo en caso de ser requerido coordinarse con ALCATEL-LUCENT, favor de aclarar.</p>	<p>Es correcto su entendimiento.</p>
<p>Pregunta No.13 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:25 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:70</p>	<p>Se Acepta su propuesta siempre que en caso de requerir alguna modificación ésta será a cargo del Licitante Ganador</p>

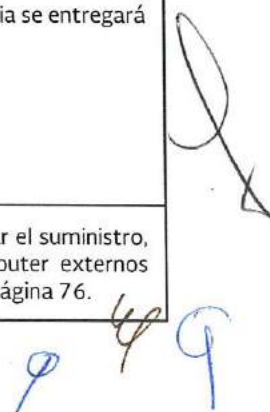


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Dice: "Que instalará su propia acometida de fibra óptica o en su defecto microondas o cobre e infraestructura de equipos de comunicaciones necesarios para proporcionar los "Servicios de Telefonía Local Digital" objeto del presente procedimiento de contratación."</p> <p>Se solicita a la convocante, que nos autorice el uso de su ductería y/o canalizado interno, así como el apoyo para conseguir los permisos correspondientes para realizar la implementación del medio de transmisión para la prestación de servicios.</p> <p>De ser afirmativa nuestra petición se solicita a la convocante que permita realizar visita al sitio para obtener las distancias y ubicaciones del SITE de los sitios de Palacio Nacional y Reforma, o en caso contrario proporcionar de manera general un mapa con las dimensiones, rutas de ductería y ubicación de ambos SITE's.</p>	
<p>Pregunta No.14 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: 29 Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página: 71</p> <p>La convocante hace menciona que se requiere de troncales digitales para las dos localidades, sin embargo, en este punto se indica que la plataforma de telefonía es IP. ¿Es correcto interpretar que la plataforma Alcatel puede recibir servicio de troncal SIP? de ser así, se puede ofertar este tipo de servicio y omitir el servicio de troncal digital?</p>	<p>No se acepta su propuesta. Se deberá apegar a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p>Pregunta No.15 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: I. "SERVICIO DE TELEFONÍA DIGITAL". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso:49 Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:74</p> <p>Es correcto el entendimiento de que para la entrega del Plan de Contingencia, se entregará a la Convocante una vez dado el fallo hacia el licitante o al inicio del contrato.</p>	<p>La convocante precisa que el plan de contingencia se entregará una vez dado el fallo.</p>
<p>Pregunta No.16 Técnica () Administrativa () Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Punto de la Convocatoria: II Inciso:</p>	<p>Es correcta su apreciación, se deberá considerar el suministro, instalación y configuración de dos equipos router externos nuevos con las características señaladas en la página 76.</p>

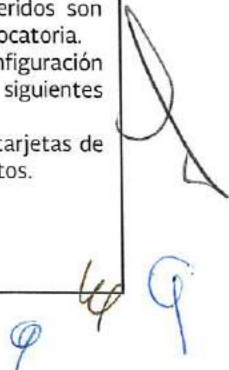


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Anexo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO" Partida: Página: 75</p> <p>Servicio de internet dedicado. Se menciona que se requiere de dos enlaces a internet (64 Mbps y 32 Mbps) así como de un enlace Lan to Lan de 10 Mbps. Favor de confirmar que para estos servicios se debe proporcionar el equipo de ruteo y que deben cumplirse las características indicadas en la página 76</p>	
<p>Pregunta No.17 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Punto de la Convocatoria: 29 Inciso: Anexo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO" Partida: Página: 76</p> <p>se indica que se deben proporcionar los equipos de ruteo, energía y seguridad en cada sitio. favor de definir el alcance del concepto "seguridad"</p>	<p>Seguridad Lógica con las siguientes características mínimas Equipo de Seguridad UTM, en ambos sitios. (Firewall, filtrado de contenidos, anti intrusos).</p>
<p>Pregunta No.18 Técnica () Administrativa () Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Punto de la Convocatoria: 29 Inciso: Anexo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO" Partida: Página: 76</p> <p>Se menciona que se debe proveer el enlace con el ancho de banda señalado como mínimo. Favor de indicar cuál es el ancho de banda máximo y si el equipo de ruteo debe estar preparado para cuando se decida contar con este ancho de banda máximo.</p>	<p>La convocante no está en condiciones de determinarlo.</p>
<p>Pregunta No.19 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Punto de la Convocatoria: 29 Inciso: Anexo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO" Partida: Página: 76</p> <p>Se menciona que el equipo de ruteo admita tarjetas de interface de voz. ¿Cuál es la finalidad de que el equipo de ruteo ofrezca esta característica? ya que la conectividad solicitada es para internet y no para un servicio tipo MPLS. favor de aclarar.</p>	<p>Las características de los equipos de ruteo requeridos son mínimas y son las señaladas en la pag.76 de la convocatoria. "Se deberá considerar el suministro, instalación y configuración de dos equipos router externos nuevos con las siguientes características mínimas: • Admita tarjetas de interfaz WAN (WIC) y tarjetas de interfaz de VOZ/WAN (VVIC) en modo de sólo datos.</p>

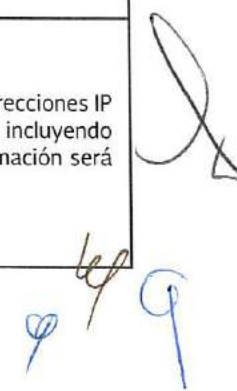


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Pregunta No.20 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Punto de la Convocatoria: 29 Inciso: Anexo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO" Partida: Página: 76</p> <p>¿Es correcto interpretar que el equipo de ruteo debe tener la capacidad de soporte de memoria RAM y Flash de hasta 384 MB y 128 MB respectivamente pero no deben incluirse dentro de la configuración inicial del equipo?</p>	<p>Las características de los equipos de ruteo requeridos son mínimas y son las señaladas en la pag.76 de la convocatoria "Se deberá considerar el suministro, instalación y configuración de dos equipos router externos nuevos con las siguientes características mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria RAM: 128MB (instalados) / 384 Mb (MÁX.) SDRAM. • Memoria flash: 32MB (instalados) / 128 Mb (MÁX.).
<p>Pregunta No.21 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:76</p> <p>Dice: "Instalará su propia acometida de fibra óptica o en su defecto microondas o cobre e infraestructura de equipos de comunicaciones necesarios para proporcionar el Servicio de Internet objeto del presente procedimiento de contratación".</p> <p>Se solicita a la convocante, que nos autorice el uso de su ductería y/o canalizado interno, así como el apoyo para conseguir los permisos correspondientes para realizar la implementación del medio de transmisión para la prestación de servicios.</p> <p>De ser afirmativa nuestra petición se solicita a la convocante que permita realizar visita al sitio para obtener las distancias y ubicaciones del SITE de los sitios de Palacio Nacional y Reforma, o en caso contrario proporcionar de manera general un mapa con las dimensiones, rutas de ductería y ubicación de ambos SITE's.</p>	<p>Se Acepta su propuesta siempre que en caso de requerir alguna modificación ésta será a cargo del Licitante Ganador</p>
<p>Pregunta No.22 Técnica (X) Administrativa () Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:77</p>	<p>Se deberá mantener al menos una subred de 10 direcciones IP homologadas como mínimo, con mascarará, incluyendo broadcast y dirección de red IPv4, la demás información será proporcionada al Licitante Ganador</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Se solicita a la convocante aclarar que segmento o cuantas direcciones ip homologadas Clase C utilizables requiere por sitio, así como corroborar que se refiere a IPv4.</p>	
<p>Pregunta No.23 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:77</p> <p>Se menciona que se debe permitir el acceso al ruteador para administrar y monitorear el rendimiento. ¿Se refiere esto a proporcionar una comunidad de lectura SNMP? por otra parte, se menciona que los costos de hardware para proporcionar este servicio serán responsabilidad del licitante ganador. ¿A qué tipo de hardware se refiere la dependencia?</p>	<p>A la primera pregunta ¿Se refiere esto a proporcionar una comunidad de lectura SNMP? Es correcta su apreciación</p> <p>A la segunda pregunta por otra parte, se menciona que los costos de hardware para proporcionar este servicio serán responsabilidad del licitante ganador. ¿A qué tipo de hardware se refiere la dependencia? En caso de requerirse hardware adicional este deberá asegurar un alto rendimiento a las necesidades que la Convocante demande sin rebasar el 80% de la capacidad de su funcionamiento, lo cual debe ser comprobado mediante reportes y gráficas de funcionalidad</p>
<p>Pregunta No.24 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:78</p> <p>Se menciona que el licitante ganador deberá garantizar una vía de redundancia en caso de falla de la trayectoria principal. ¿Se debe interpretar que se debe proporciona una ruta diferente a la principal en la última milla, la cual será conectada a un solo equipo de ruteo, esto por cada localidad?</p>	<p>El Licitante Ganador deberá garantizar una vía de redundancia que garantice el servicio requerido, en caso de falla de la trayectoria principal, siendo esto transparente para la Convocante, el Licitante deberá contar con al menos una trayectoria redundante para acceder al Backbone principal de Internet. Entre esta trayectoria, el Licitante deberá tener configurado un sistema de ruteo que le permita usar uno de estos enlaces como respaldo del otro. La capacidad de la ruta alterna solo operará en el caso de una falla de canal principal, por lo que no deberá reflejar un costo adicional, sino ser considerado como parte del esquema de redundancia.</p>
<p>Pregunta No.25 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:79</p> <p>Se menciona que el licitante deberá realizar la configuración, cuando sea necesaria en los equipos de ruteo para llevar a cabo el balanceo de carga de tráfico de entrada y de salida. Favor de aclarar a que se refiere con el balanceo de tráfico, esto debido a que en la página 78, se hace mención que el</p>	<p>Es correcta su apreciación, no se solicita balanceo de carga.</p>

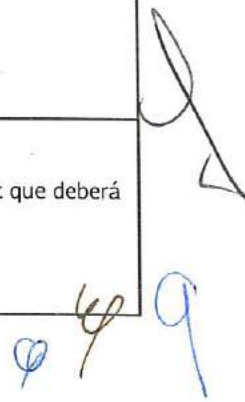


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>enlace de redundancia solo operara en el caso de falla del enlace principal. Lo anterior significa que solo existe un solo enlace activo y de manera general el término de balanceo de carga aplica cuando se tienen dos o más enlaces activos.</p>	
<p>Pregunta No.26 Técnica (X) Administrativa() Capitulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:80</p> <p>Dice:" Agregar texto de firma o deslinde de responsabilidades de manera automática en los correos enviados." Para cumplir con esta especificación debemos agregar una solución antispam de propósito específico, o bien puede la convocante realizar la configuración en su servidor de correo para agregar texto de firma o deslinde de responsabilidades de manera automática en los correos enviados. ¿Es correcto entender que debemos agregar a nuestro diseño una solución antispam de propósito específico además de la solución de seguridad UTM?</p>	<p>La Convocante requiere la funcionalidad de "Agregar texto de firma o deslinde de responsabilidades de manera automática en los correos enviados." Y dependerá de la solución propuesta por el Licitante si es en un mismo equipo o por separado.</p>
<p>Pregunta No.27 Técnica (X) Administrativa() Capitulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:80</p> <p>Se menciona que se requiere de un equipo UTM por cada localidad para un mínimo de 250 usuarios concurrentes. Favor de indicar cuál es el máximo de usuarios a soportar y si el equipo debe estar preparado desde un inicio para este soporte</p>	<p>La convocante no está en condiciones de determinarlo.</p>
<p>Pregunta No.28 Técnica (X) Administrativa() Capitulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1</p>	<p>Se requiere un equipo UTM por enlace de Internet que deberá soportar un esquema de alta disponibilidad.</p>




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Partida: CONDICIONES GENERALES Página:80</p> <p>Se menciona que el equipo UTM se establezca como "alta disponibilidad". es correcto entender que esto se refiere a implementar 2 equipos por cada enlace? ¿de ser así aplicará también al servicio Lan to Lan en las dos localidades?</p>	
<p>Pregunta No.29 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:81</p> <p>Dice: " Deben ser configurados para proveer de alta disponibilidad (failover)." ¿Puede la convocante confirmar si la configuración en alta disponibilidad es para ambos sitios?, ¿es decir 2 equipos de propósito específico por sitio, considerando para ambos sitios un promedio de 250 usuarios, es correcto??</p>	<p>Se requiere un equipo UTM por enlace de Internet que deberá soportar un esquema de alta disponibilidad.</p>
<p>Pregunta No.30 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:81</p> <p>Se menciona que el equipo UTM debe generar bitácoras, reportes históricos y en tiempo real. ¿Cuál es el tiempo que deben almacenarse estos reportes? Posterior a este tiempo, ¿cuál será el destino de dicha información?</p>	<p>Almacenamiento por un año mínimo, la información es para fines de monitoreo y estadísticos.</p>
<p>Pregunta No.31 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:81</p>	<p>Se acepta su propuesta</p>

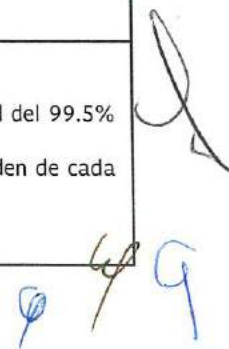


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Dice: " Dos puertos tipo USB" ¿Acepta la convocante que sea suficiente 1 puerto USB, dejando como opcional el segundo puerto? ¿O cuál es la razón para requerir 2 puertos USB?</p>	
<p>Pregunta No.32 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:82</p> <p>Dice: " Redirección del correo Spam hacia una dirección de correo dedicada." Para cumplir con esta especificación debemos agregar una solución antispam de propósito específico. ¿Es correcto entender que debemos agregar a nuestro diseño una solución antispam de propósito específico además de la solución de seguridad UTM? ¿En caso de una respuesta negativa a la pregunta anterior, acepta la convocante que para cumplir con el punto en cuestión sea suficiente que en lugar de reenviar el correo de Spam se reenvíe un log de alertamiento?</p>	<p>La Convocante requiere la funcionalidad de "redirección del correo spam hacia una dirección de correo dedicada." Y dependerá de la solución propuesta por el Licitante si es en un mismo equipo o por separado</p>
<p>Pregunta No.33 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:82 Dice: " Tabla "Anexo 1" ¿Puede la convocante aclarar cuánto estima crecer en ancho de banda y en número de usuarios durante la vigencia del contrato?</p>	<p>La convocante precisa que por el momento no se tiene un estimado en crecimiento de ancho de banda o número de usuarios y al tratarse de un contrato abierto, la posibilidad de crecimiento será al máximo permitido, solicitado en la presente convocatoria.</p>
<p>Pregunta No.34 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES</p>	<p>La Convocante precisa que requiere disponibilidad del 99.5% mensual. Las características de la solución ofertada dependen de cada licitante.</p>

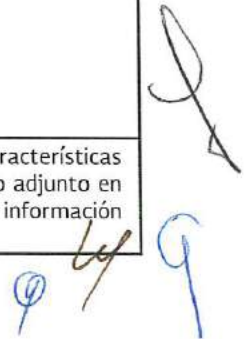


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Página:82</p> <p>Se menciona que el servicio debe contemplar una disponibilidad del 99.98%, la cual incluye el servicio de conectividad a internet y el servicio UTM. Es correcto interpretar que los elementos detallados que se involucran en este SLA son los siguientes: doble enlace para cada localidad en el servicio de internet doble equipo de ruteo (para el enlace anteriormente indicado) doble equipo UTM (Alta disponibilidad solicitada por la dependencia)</p>	
<p>Pregunta No.35 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:82</p> <p>Se hace mención a una disponibilidad del 99.98% pero para solo el monitoreo de internet se solicita el 99.5%. Es correcto este valor del 99.5%</p>	<p>La Convocante precisa que requiere disponibilidad del 99.5% mensual.</p>
<p>Pregunta No.36 Técnica (X) Administrativa() Capítulo: II. "SERVICIO DE INTERNET DEDICADO". Punto de la Convocatoria: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO Inciso: Sistema de Seguridad Lógica (UTM) Firewall Alta Disponibilidad Anexo: ANEXO 1 Partida: CONDICIONES GENERALES Página:82</p> <p>¿Cuál es el nivel de disponibilidad para el servicio Lan to Lan? este servicio también requiere de redundancia de última milla? de ser así esta redundancia es activa/pasiva o activa/activa? ¿El enlace LAN 2 LAN puede brindarse en los mismos CPE's donde se entregará el servicio de Internet configurando ambos servicios o se requiere su CPE de uso específico para este servicio? Favor de aclarar, ya que un CPE adicional por punta encarecería la propuesta.</p>	<p>La Convocante precisa que requiere disponibilidad del 99.5% mensual. Las características de la solución ofertada dependen de cada licitante.</p>
<p>Pregunta No.37 Técnica () Administrativa(X) Capítulo: Punto de la Convocatoria: Inciso:</p>	<p>La convocante precisa que el desarrollo de las características de su propuesta técnica podrá ser en documento adjunto en formato libre, siempre y cuando contenga la información requerida en el Anexo 2.</p>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

<p>Anexo: ANEXO 2 Partida: FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA Página: 89 Se le solicita a la convocante que nos indique como se debe de llenar el ANEXO 2 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA con un ejemplo, ya que el espacio de CARACTERÍSTICAS está muy reducido para desarrollar nuestra propuesta técnica, o bien indicar si el desarrollo de propuesta puede ser debajo de la tabla de referencia en el ANEXO, de ser aceptada nuestra petición anterior, favor de anexas el nuevo formato de la tabla.</p>	
<p>Pregunta No.38 Técnica (x) Administrativa() Capítulo: 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y FORMA EN QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES Punto de la Convocatoria: 6.2 Requisitos Técnicos Inciso: Ultimo cuadro de punto 6.2 Anexo: No aplica Partida: No aplica PREGUNTA: Se solicita a la convocante que enliste los escritos que se encuentran en el anexo técnico con la finalidad de que exista certeza respecto q escritos deben presentarse a través de una carta en específico Página:</p>	<p>Apegarse a lo solicitado en las bases, los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica todos los requisitos solicitados en el anexo 1 Especificaciones Técnicas del servicio</p>
<p>Pregunta No.39 Técnica (x) Administrativa() Capítulo: 6. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES Y FORMA EN QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE SUS PROPOSICIONES Punto de la Convocatoria: 6.2 Requisitos Técnicos Inciso: Ultimo cuadro de punto 6.2 Anexo: No aplica Partida: No aplica PREGUNTA: En caso contrario se solicita a la convocante confirme que bastara con que los licitantes manifiesten en la propuesta técnica de manera afirmativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en el anexo, en cuyo caso bastara con que en la propuesta técnica se garantice el cumplimiento y por tanto no podrá ser causa de descalificación la falta de un escrito específico. Página:</p>	<p>Se acepta su propuesta, los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica todos los requisitos solicitados en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas del servicio</p>

De conformidad con el artículo 33, párrafo tercero de "La Ley", esta acta forma parte integrante de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".


De acuerdo con el artículo 33 Bis párrafo cuarto, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **16 de febrero de 2018** a las **11:00** horas.

Para efectos de la notificación personal y en términos de los artículos 37 Bis de "**La Ley**", a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia fotostática de esta Acta en el Tablero Informativo, ubicado en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Palacio Nacional sin número, Edificio XII Anexo, 3er. Piso, Colonia Centro, C.P. 06020, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, por un término no menor de **cinco días hábiles**, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Dirección Electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No existiendo más aclaraciones recibidas de parte de los licitantes se otorga un plazo no mayor a 6 horas a partir de la publicación en el Sistema CompraNet de la presenta Acta, a fin de manifestar alguna duda sobre la respuesta. En caso de no recibir ningún cuestionamiento se dará por satisfecha la respuesta señalada en la presente, no habiendo más que hacer constar; se dio por terminada esta junta, siendo las **11:00 horas**, del día **09 de febrero de 2018**.

Esta Acta consta de **39 fojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia fotostática simple de la misma.

Por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Lic. Eduardo E. Arrington Aviña	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Ing. José Martín Figueroa Fernández	Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Lic. María Teresa Fonseca Gutiérrez.	Subdirectora de Adquisiciones.	




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica con número de Identificación del Procedimiento en CompraNet LA-037000001-E6-2018 y Número Interno L.P.N.E. 001/2018.

Objeto de la Procedimiento: "Servicio de Telefonía Digital e Internet".

Por el Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Nombre	Área	Firma
Lic. Alejandro Juárez Román	Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	

-----FIN DEL ACTA-----